



**Madrid, 25 de junio de 2003**

### **HECHOS RELEVANTES**

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/38 de 28 de julio del Mercado de Valores, comunicamos que el Consejo de Administración de AMPER, S.A. celebrado el día 24 de junio de 2003 a las 9.00 horas, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Designar miembro de la Comisión de Auditoria y Control al Consejero D. Enrique Aldama y Miñón.
- b) Designar miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejero D. Luis Solera Gutiérrez.

Asimismo comunicamos que el Consejo de Administración celebrado el mismo día 24 de junio de 2003 a las 13.00 horas adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

- a) Designar a los Consejeros, D. Manuel Márquez Dorsch y D. Carlos Mira Martín miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- b) Ratificar el nombramiento de la totalidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones integrada por los siguientes Consejeros:
  - D. Francisco de Bergia González
  - D. Jaime Espinosa de los Monteros
  - D. Luis Solera Gutiérrez
  - D. Manuel Márquez Dorsch
  - D. Carlos Mira Martín



c) Ratificar el nombramiento de la totalidad de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control integrada por los siguientes Consejeros:

- D. Enrique Aldama y Miñón
- D. Francisco de Bergia González
- D. Victor Nathaniel Dial
- D. Jaime Espinosa de los Monteros
- D. José Francisco Mateu Istúriz.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,